



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 12/4/2016 con el número 4163
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Vistas las bases de la 2ª Convocatoria del Programa ERASMUS + 2016/2017, analizadas las alegaciones presentadas y finalizado el plazo de presentación de aceptación y renuncia a la plaza asignada, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales:

Procederá a realizar el movimiento de listas y la subasta de las plazas que hubieran quedado vacantes. Los criterios establecidos para el movimiento de listas y de la subasta se indican en el **anexo IV**.

La fecha y hora para los movimientos de listas y las subastas serán:

<i>CAMPUS</i>	<i>FECHA</i>	<i>LUGAR Y HORA</i>
Orihuela (Desamparados)	14 de abril de 2016	Aula: Sala Multiusos Edificio Tudemir 10:00 horas
Elche	15 de abril de 2016	Aula: Sala de Formación Edificio Rectorado y Consejo Social 12:00 horas

IMPORTANTE: En caso de que el interesado no pudiese acudir al movimiento de listas y subasta pública de las plazas, podrá acudir otra persona a realizar dicho trámite presentando la correspondiente autorización además de fotocopias de los DNI de la persona que autoriza y autorizada.

Fdo.: Vicente Micol Molina

VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 87 10 – Fax: 96 665 87 05
e.electrónico: movilidad@umh.es



Protocolo de actuación para el Movimiento de Listas y la Subasta.

MOVIMIENTO DE LISTAS

El movimiento de listas se realizará:

- En caso de renuncia de alguna de las plazas, se llamarán a los suplentes de la plaza rechazada. Los estudiantes tendrán que aceptar o renunciar a la plaza en ese mismo momento.
- Finalizado el proceso de movimiento de listas, se procederá a la subasta.

SUBASTA

Podrán asistir a la subasta de plazas todos aquellos estudiantes que hayan participado en la 2ª convocatoria ERASMUS + curso 2016/2017.

Los estudiantes que participen en la subasta de plazas, podrán elegir destinos acorde con su nivel de idioma, teniendo en cuenta los requisitos lingüísticos requeridos por las universidades de destino.

El procedimiento a seguir será de la siguiente forma:

- A) Los estudiantes se ordenarán por orden de puntuación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- para universidades alemanas:
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de alemán
 - para universidades italianas:
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de italiano
 - para universidades francesas:
Expediente + conocimientos inglés + conocimientos de francés
 - para universidades en otros países:
Expediente + conocimientos inglés

B) El orden de llamamiento será el siguiente:

1º. Se realizará el llamamiento por orden de puntuación de los estudiantes que se hayan quedado en lista de espera de todos sus destinos solicitados y de los estudiantes excluidos por no cumplir el requisito lingüístico que se requería para las universidades solicitadas.

2º. Se llevará a cabo el llamamiento por orden de puntuación a los estudiantes que hayan renunciado a su destino y deseen optar por algún otro que haya quedado vacante.

Aquellos estudiantes que hayan aceptado la plaza asignada y deseen cambiar el destino, podrán asistir también a la subasta y optar por algún otro destino que haya quedado vacante.

Los estudiantes que finalmente obtengan una plaza en subasta tendrán que aceptar la plaza en el mismo momento.



SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 8522 – Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: movilidad@umh.es